

Guayaquil, 25 de Marzo de 1.994

Señores  
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE  
PROARTISA S.A.  
Ciudad.

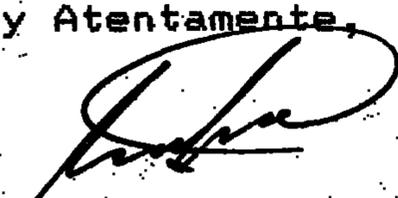
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, Fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y Documentos Contables de PROARTISA S.A. Los Estados de Balance General, los Parciales y la cuenta de Ganancias y Perdidas correspondiente al Ejercicio Económico Financiero de 1993, así como la gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar la gestión social encomendada a los Administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico Citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Muy Atentamente,

  
ING. COLON DOMINGUEZ F.  
COMISARIO

